

BANDO

LIMPIEZA DE SOLARES Y REPASO DE SETOS DE FINCAS URBANAS

Llegado el tiempo de calor, la falta de cuidado de las fincas urbanas con jardines o patios, donde se acumula la maleza, constituye un peligro de incendio. Además, pueden proliferar animales silvestres peligrosos, como culebras y víboras con riesgo para los vecinos.

Por otro lado, los setos que invaden la vía pública producen molestias para el tránsito de los vecinos.

Los artículos 14 y el 19 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León de 2009 obligan a mantener las fincas en condiciones de seguridad, salubridad, y ornato público según su destino, realizando los trabajos precisos para su conservación, correspondiendo a los propietarios el coste de dicho mantenimiento.

Por ello, se recuerda a los propietarios que debe mantener sus fincas en buen estado y deben reparar los setos para evitar la ocupación del espacio público.

En La Losa a 25 de mayo de 2017.

La Alcaldesa,



Mercedes Otero Otero